



GETAFE
AYUNTAMIENTO

Grupos
Municipales



PROPOSICION QUE PRESENTAN LOS GRUPOS SOCIALISTA Y PODEMOS AL AYUNTAMIENTO PLENO RELATIVA A LOS RECORTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID DURANTE LA PANDEMIA EN MATERIA DE DEPENDENCIA.

El pasado 13 de marzo se declaró en España el Estado de Alarma motivado por la pandemia sanitaria con el mayor impacto mundial sobre la salud que se ha conocido en los últimos 100 años.

Desde el pasado mes de marzo de hasta diciembre de 2020, fallecieron 55.487 personas en las listas de espera de la dependencia, según el XXI Dictamen del Observatorio de la Dependencia, elaborado por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales recientemente publicado.

También detalla el informe que casi siete de cada 10 personas desatendidas, y que permanecen en la lista de espera, viven en Cataluña (73.386), Andalucía (56.534) y Madrid (28.494).

El sistema de atención a la dependencia perdió en 2020 a 10.742 dependientes por fallecimiento en la Comunidad de Madrid, lo que supone un 7% menos de personas atendidas, mientras el conjunto de España se produjo un incremento del 0,8%, según el XXI Dictamen del Observatorio Estatal para la Dependencia.

La Comunidad de Madrid redujo el presupuesto en dependencia en plena pandemia 135 millones de euros, un 10 % de su presupuesto, donde cerca de 5.000 personas fallecieron entre marzo y diciembre de 2.020 sin haber sido atendidos.

Dicho recorte afectó negativamente como así podemos comprobar de los datos extraídos en comparación de la Comunidad de Madrid respecto al resto de Comunidades:

- En la Comunidad de Madrid el sistema sufrió "un importante revés de las valoraciones de personas dependientes (-4,73%), de las personas con derecho (-5,81%), casi el triple de la media nacional.
- Todas las prestaciones alcanzaron tasas de reposición negativas, y las atenciones de componente residencial se redujeron en más de 9.000 plazas (-15%), y la Ayuda a Domicilio en un -24%.
- El Gobierno de la Comunidad de Madrid perdió un 18% del empleo en el sector con 6.693 puestos destruidos, debido a la importante reducción de las prestaciones de contenido residencial (-15%) y de los servicios de proximidad (-24%), según el Observatorio.
- Mientras la media de reducción de servicios del resto de CCAA fue de un -0,9%, la Comunidad de Madrid redujo hasta un 13%, suponiendo la mayor reducción de toda España

- En los últimos nueve años se ha dejado de invertir en la Comunidad de Madrid de 447 millones de euros, dinero suficiente para atender a 64.317 personas dependientes y haber creado 15.651 puestos de trabajo".
- La media de gasto por dependiente en la Comunidad de Madrid es de 5.861,2 euros anuales, siendo el tercer año consecutivo que se reduce, situándose un 10% por debajo de la media nacional.
- El número de personas atendidas en la Comunidad de Madrid es de 20,29 por cada 1.000 habitantes, cuatro puntos menos que media nacional, de 24,28.
- El número de personas desatendidas con derecho reconocido es de 175,9 en la Comunidad de Madrid, valores del año 2011, asegura el Observatorio.

Otro dato desalentador es que la Comunidad de Madrid ha destinado únicamente un 0,5% del fondo COVID-19 aprobado por el Gobierno de España para residencias y exclusión, dejando de nuevo a los colectivos más vulnerables desatendidos. De los 3.300 millones de euros del fondo del Gobierno Central, el gobierno de la Comunidad de Madrid únicamente ha destinado 17 millones a la Consejería de Políticas Sociales.

El Gobierno de España ha incluido en los Presupuestos Generales un **incremento en un 48% la aportación del Estado** al Sistema de Dependencia, lo que significa la mayor partida desde 2012, que, aunque insuficientes, suponen un gran paso para recuperar la senda de recortes emprendida por el Partido Popular al cuarto pilar del Estado de Bienestar.

Por todo lo anteriormente expuesto, los Grupos Municipales Socialista y PODEMOS, proponen al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Instar a que la Comunidad de Madrid priorice la actualización la Ley de Servicios Sociales, corrigiendo las debilidades cruciales que actualmente presenta y sobre la que no ha habido avances, siendo la única Comunidad Autónoma, junto con Murcia, que no las han actualizado, incorporando el reconocimiento de derechos de ciudadanía, robusteciendo un sistema público de servicios sociales.

SEGUNDO.- Instar a la Comunidad de Madrid a incrementar el presupuesto destinado a la Ley de Dependencia y a los recursos necesarios para su aplicación, mejorando los plazos de valoración de forma que la valoración no se dilaten tanto en el tiempo.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, a la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad de a los grupos parlamentarios de la Comunidad de Madrid y a los colectivos e entidades que conforman el consejo de discapacidad de Getafe, Consejo del Mayor de Getafe y Consejo de Salud.